

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PTGAS

MODELO PROPUESTA DE ACCIONES FORMATIVAS

TÍTULO	CIBERVIOLENCIAS: ESPECIAL REFERENCIA A LAS VIOLENCIAS DIGITALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
DURACIÓN EN HORAS	4 horas
MODALIDAD	Presencial
CARÁCTER	Voluntario
FECHAS Y HORARIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edición 1: 9 y 10 de febrero de 2026. Horario: de 8:30 a 10:30. Edificio Rectorado ▪ Edición 2: 9 y 10 de febrero de 2026. Horario: de 12:30 a 14:30. Campus de Vegazana ▪ Edición 3: 24 y 25 de febrero de 2026. Horario: de 8:30 a 10:30. Campus de Vegazana. ▪ Edición 4: 24 y 25 de febrero de 2026. Horario: de 12:30 a 14:30. Edificio Rectorado <p>(*) Las ediciones de Rectorado se podrán seguir, a través de videoconferencia, desde Ponferrada</p>
PLAZAS A OFERTAR	50 plazas por edición
PERFIL DE LOS DESTINATARIOS	PTGAS de la Universidad de León
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A CONSEGUIR	<p>El curso tiene como objetivos y competencias reforzar la concienciación social sobre las violencias digitales para contribuir a la ruptura del silencio y a la visibilización de estos ciberdelitos que afectan de manera particular a mujeres y menores. Se busca mejorar la respuesta institucional mediante la formación especializada en detección, atención y derivación, promoviendo la correcta coordinación entre servicios y la difusión de recursos clave como las líneas de ayuda 016 (violencia de género) y 017 (ciberseguridad). El curso pretende dar unas herramientas básicas para saber identificar y cómo para actuar frente a nuevas formas de violencia en línea, como el ciberacoso, la sextorsión, la suplantación de identidad o la difusión no consentida de contenidos íntimos. El reconocimiento de manifestaciones emergentes como la violencia vicaria y económica en entornos digitales, con el fin de fortalecer la capacidad institucional de intervención desde una perspectiva de género.</p>
CONTENIDOS	<p>Aproximación a la ciberviolencia. Líneas 016 y 017. Protocolo de prevención y actuación contra el acoso sexual y/o por razón de sexo de la Universidad de León.</p> <p>1. Concepto de «violencia» utilizado por el Código Penal y por otras normas; especial referencia al concepto de «violencias sexuales» de la LO 10/2022.</p>

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PTGAS

	<p>2. Modelos de castigo penal de la violencia de género: LO 1/2004 y Convenio de Estambul.</p> <p>3. Principales delitos relacionados con la ciberdelincuencia y la violencia de género:</p> <ul style="list-style-type: none">3.1. Delitos contra la libertad (arts. 169 y ss. CP); especial referencia al acoso (art. 172 ter CP) y a la extorsión intimidatoria (art. 243 CP).3.2. Delitos contra la integridad moral (art. 173 CP).3.3. Delitos contra la libertad sexual (art. 178 y ss. CP).3.4. Descubrimiento de secretos y otros delitos relacionados con la protección de la intimidad (art. 197 CP).3.5. Quebrantamiento de condena (art. 468.1 y 2 CP). <p>4. Novedades de la Directiva UE 2024/1385.</p>
METODOLOGÍA	Clases teóricas
CARACTERÍSTICAS DEL AULA	Pc, Proyector y altavoces
PROFESORADO DE LA ULE	<i>Tamara Álvarez Robles, PPL Derecho Constitucional Universidad de León, 2h Luis Miguel Ramos Martínez, Prof. Ayte. Derecho Penal Universidad de León, 2h (Suplente) María Anunciación Trapero Barreales, Catedrática Derecho Penal Universidad de León</i>
CERTIFICACIÓN	<p>CERTIFICADO DE ASISTENCIA: Se expedirá si se asiste al menos al 80%.</p> <p>CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO: Se expedirá si se asiste al curso y se realizan y superan las pruebas establecidas. El certificado de aprovechamiento tendrá validez para cumplir requisitos específicos de concursos o promoción y una valoración superior en los concursos de traslado.</p>